

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

3592 *Licitación contratación profesionales para infancia y familia.*

Anuncio

Aprobación de Pliego de clausulas administrativas particulares para la contratación de los servicios profesionales de monitor/es para impartición de programas de intervención social comunitario con infancia y familia, para ejecutar entre septiembre de 2017 y junio de 2018.

A la vista de la Resolución del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 25 de julio de 2017(BOP de 27 de julio de 2017), por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones de dicha Área para el ejercicio 2017 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, se ha resuelto la concesión de una subvención de 8.600 euros en el marco del Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia; en virtud de Decreto de Alcaldía de 28 de julio de 2017:

- Se aprueba la incoación de expediente de contratación para el servicio profesional de monitor/monitores para la impartición de los programas incluidos dentro de dicho Programa de Intervención Social de Infancia y Familia durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

- Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la contratación por procedimiento negociado sin publicidad de dichos Servicios, que se inserta a continuación.

- Invitar a presentar ofertas a empresas o profesionales debidamente capacitados y cualificados en nº no inferior a tres(exigido por TR de la LCSP) que tengan titulación suficiente, para la prestación de estos servicios (diplomados en Magisterio, Trabajo Social , Educación Social, o licenciados en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía) quienes deberán presentar ofertas en el Ayuntamiento en horario de atención al público , desde publicación de anuncio general de invitación en el BOP, hasta el día 25 de agosto de 2017(ya que debe de haber un mínimo de 15 días naturales para presentar ofertas), sin perjuicio de su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en cualquier otro medio de difusión local.

Pozo Alcón, a 28 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.